### ANEXO Nº 6

# LISTA DETALLADA DE LOS INSTRUMENTOS PROFESIONALES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y BIENES DE CAPITAL

N° Item	Descripción de la mercancía	Cantidad	Marca Serie	Uso relacionado con el proyecto a	Valor US\$
01				desarrollar	
02					
03					
03					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					

39			
40			
41			
42			
43			
		TOTAL US\$	

<u>Nota</u>: En esta relación no se deberá incluir materiales o insumos tales como botones, hilos, clavos, lijas, pegamento, tornillos y similares.

<u>Observaciones</u>: La lista deberá ser presentada en original, llenada a máquina, computadora o lapicero (letra legible) y firmada por el solicitante, pudiendo utilizarse cuantas hojas sean necesarias.

En caso exceda de cincuenta (50) ítems, enviar su lista en Excel al correo Electrónico <u>pcruzado@sunat.gob.pe</u> / <u>Chávez@sunat.gob.pe</u> para agilizar el trámite de revisión del listado.

### ANEXO Nº 7

# LISTA DETALLADA DEL MENAJE DE CASA (modelo)

Nº Item	Descripción de la mercancía	Cantidad	Marca Serie	Valor unitario si excede de	Valor US\$
01	Juego de dormitorio				
02	Juego de sala				
03	Juego de comedor				
04	Adornos de habitaciones				
05	Alfombras o tapices (indicar medidas aproximadas)			( 3unidades)	
06	Libros (indicar si son del mismo título y cantidad)				
07	Teléfono (precisar si es fijo o inalámbrico)			( 1 unidad)	
08	Computadora completa (indicar si incluye CPU, teclado, etc)			(1 unidad)	
09	fax			(1 unidad)	
10	Aparato o equipo de gimnasio (describir)			(1 unidad)	
11	Video juego electrónico doméstico portátil			( 1 unidad)	
12	CD`s, DVD 's", casetes, videos digitales, videocasetes			( 100 unidades)	

13 Artículos eléctricos de uso doméstico indicar uno en cada ftem, indicar cantidad si excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad) 15 Baidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpicza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor) 24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor) 28 (indicar en		1		Ī	T
eléctricos de uso doméstico indicar uno en cada ítem, indicar cantidad si excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad) 15 Batidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor) 24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones edredones edredones cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	1.0	usados			
uso doméstico indicar uno en cada ítem, indicar cantidad si excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad) 15 Batidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar (1 unidad) 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor) 24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	13			(1 unidad)	
doméstico indicar uno en cada ítem, indicar cantidad si excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad) 15 Batidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)		eléctricos de			
indicar uno en cada frem, indicar cantidad si excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad) 15 Batidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor) 24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
en cada ítem, indicar cantidad si excede en 1, cjemplo:  14 Licuadora (1 unidad) 15 Batidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
indicar cantidad si excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad) 15 Batidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor) 24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
cantidad si excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad)  15 Batidora (1 unidad)  16 Microondas (1 unidad)  17 Ventilador (1 unidad)  18 Refrigeradora (1 unidad)  19 Lavadora (1 unidad)  20 Tostador (1 unidad)  21 Plancha (1 unidad)  22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad)  15 Batidora (1 unidad)  16 Microondas (1 unidad)  17 Ventilador (1 unidad)  18 Refrigeradora (1 unidad)  19 Lavadora (1 unidad)  20 Tostador (1 unidad)  21 Plancha (1 unidad)  22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad)  15 Batidora (1 unidad)  16 Microondas (1 unidad)  17 Ventilador (1 unidad)  18 Refrigeradora (1 unidad)  19 Lavadora (1 unidad)  20 Tostador (1 unidad)  21 Plancha (1 unidad)  22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
14 Licuadora (1 unidad) 15 Batidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor) 24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)		excede en 1,			
15 Batidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor) 24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)		ejemplo:			
16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor) 24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	14			(1 unidad)	
17 Ventilador 18 Refrigeradora 19 Lavadora 20 Tostador 21 Plancha 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	15	Batidora		(1 unidad)	
18 Refrigeradora 19 Lavadora 20 Tostador 21 Plancha 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	16	Microondas		(1 unidad)	
18 Refrigeradora 19 Lavadora 10 Tostador 10 Tostador 11 Plancha 12 Plancha 13 Juguetes 14 Gindicar 15 aquellos que 15 son a 15 gasolina, a 15 baterías o con 15 montor)  16 Vajilla, 17 cubiertos, 18 cristalería 18 Refrigeradora 19 Lavadora 10 (1 unidad) 11 unidad) 12 Unidad) 13 Unidad 14 Unidad) 15 Unidad 16 Unidad) 16 Unidad 17 Unidad) 18 Unidad 18 Unidad 19 Unidad 10 Unida	17	Ventilador		(1 unidad)	
19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o conmotor) 24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor) 24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
21 Plancha 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor) 24 Bicicletas 25 Manteles, sábanas, edredones 26 Vajilla, cubiertos, cristalería 27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
limpieza y usos análogos en el hogar  23				(1 diffidad)	
usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	22				
análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
el hogar  23 Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
(indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	22				
aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	23				
son a gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)		1			
gasolina, a baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)		_			
baterías o con motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
motor)  24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
24 Bicicletas  25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
25 Manteles, sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	24	motor)			
sábanas, edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
edredones  26 Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	25				
Vajilla, cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
cubiertos, cristalería  27 Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	25				
cristalería  Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	26				
Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
(martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)	27				
alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
aquellos que son eléctricos, a batería o motor)					
son eléctricos, a batería o motor)					
eléctricos, a batería o motor)		aquellos que			
batería o motor)					
motor)					
28 (indicar en		motor)			
28 (indicar en					
	28	(indicar en			

	los siguientes			
	ítems los			
	demás bienes			
	en forma			
	detallada)			
29	Artículo de			
	aseo personal			
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
•••				
			TOTAL US\$	

<u>Nota</u>: En esta relación no se deberá incluir ropa, ni artículos que constituyen equipaje, se recomienda consultar en: <a href="http://www.aduanet.gob.pe">http://www.aduanet.gob.pe</a> /aduanas/informag/equipaje.htm

<u>Observaciones</u>: La lista deberá ser presentada en original, llenada a máquina, computadora o lapicero (letra legible) y firmada por el solicitante, pudiendo utilizarse cuantas hojas sean necesarias.

En caso exceda de cincuenta (50) ítems, enviar su lista en Excel al correo Electrónico <a href="mailto:pcruzado@sunat.gob.pe">pcruzado@sunat.gob.pe</a> / <a href="mailto:kchavezu@sunat.gob.pe">kchavezu@sunat.gob.pe</a> para agilizar el trámite de revisión del listado.

### SOLICITUD DE ACOGIMIENTO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE INCENTIVOS MIGRATORIOS - LEY N° 28182

#### Señor

### Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas

(4) cilindrada: hasta 2000 c.c.(5) VIN/ chasis: consignar el número de identificación del vehículo.

**Presente** 

SECCIÓN I: INFORMACIÓ Nomb	res y Apellidos		Tipo Documento
			DNI N°
			Pasaporte N°
Actividad profesio	nal, oficio y/o emp	resarial	Tiempo de permanencia en el extranjero
Domicilio en el	Domicilio en el Perú y e-mail		
Fecha de ingreso al país o (beneficiario)			na por donde ingresarán ia de Aduana Marítima/
		•	
Marque con (x) si solicita ingreso si ( ) NO ( )  Instrucciones:  os bienes deben corresponder a la probado por Decreto Supremo Naduanera / Orientación al Ciudadana odrá exceder de US \$ 30, 000.00.  SECCIÓN III: VEHÍCULO en mérito al inciso a) del artículo 128-2005-EF, solicito el ingreso de si con solicito el ingreso de si con servicio se solicito el ingreso de si con servicio se solicito el ingreso de servicio el ingreso de servicio se servicio el ingreso de servicio el ingreso el ingreso el ingreso el ingreso el ingreso el ingr	os señalados en el art ° 016-2006- EF, que o / Nuevo Reglamento 3º de la Ley Nº 281	puede ser consultado er de Equipaje y Menaje de ( 82 e inciso b) del artícu	n www.sunat.gob.pe/ Orientaci Casa. Asimismo, el valor total r lo 8º del Decreto Supremo I
(1) Marca/ Modelo	(2) Condición	(3) Año de Fabricaci	
in initial car initial control	(2) Condicion	(3) And de l'abriede	(4) Omnarada
(5) VIN/chasis	(6) Motor N°	(7) N° de asientos	(8) Valor en moneda de adquisición
9) Kilometraje recorrido	(10) Tipo de combustible	(11) Color	(12) Fecha de adquisición
Marque con (x) si solicita ingreso  Sí ( ) NO ( )  Instrucciones: Se podrá ingresar un vehículo automo 1) marca/ modelo: consignar ambos o 2) condición: nuevo o usado.	otor diseñado y constru	ido para el transporte de pa	sajeros.

- (6) motor: indicar el número del motor (prohibida la importación de vehículos usados con motor de encendido por compresión -diesel y otros- Decreto de Urgencia N° 050-2008). (7) n° de asientos: indicar número de asientos excluyendo el del conductor.
- (8) valor: consignar el valor en la moneda que se adquirió el vehículo (valor máximo hasta US\$ 30, 000.00).
- (9) kilometraje recorrido: el recorrido en kilómetros que marca el odómetro o efectuar la conversión si estuviera en millas. No deberá exceder de 80,000 Km (Decreto Supremo N° 042-2006-EF). (10) tipo de combustible: gasolina, gas, diesel u otro.
- (11) color: indicar su color.
- (12) fecha de adquisición: fecha de compra o transferencia a nombre del solicitante.

Nacionalización de Vehículos Nuevos o Usados.	v.sunat.gob.pe/ Orientación	Aduanera/ Orientación al Ciudadano/
SECCIÓN IV: INSTRUMENTOS BIENES DE CAPITAL Y DEMÁS B		MAQUINARIAS, EQUIPOS,
En mérito al inciso b) del artículo 3º de la L 028-2005-EF, solicito el ingreso de los instr y demás bienes, vinculados directamente ejecución del Proyecto de la Actividad Empr y valor se consigna en relación adjunta.	rumentos profesionales, ma a mi actividad a desarro	quinarias, equipos, bienes de capital ollar, que serán destinados para la
Marque con (x) si solicita ingreso de maqui	naria y otros bienes :	
SÍ () NO ()		
Instrucciones: El beneficio en este rubro no comprende a los ve establecido en el Arancel de Aduanas. El valor total de los bienes no debe exceder de Ubienes que se desea ingresar, con la activida documentación correspondiente que lo acredite, técnicos, entre otros.	IS\$ 100, 000.00 Para efectos dad profesional, oficio y/o acti	le determinar la vinculación directa de los vidad empresarial, debe presentarse la
Adjunto los documentos señalados en el declaro bajo juramento, al amparo del artíc 1053, y el artículo 42º de la Ley del Proceconsignados en la presente solicitud son ve	culo 8º de la Ley General d edimiento Administrativo Go	de Aduanas – Decreto Legislativo Nº
El presente documento tiene carácter de D		dad en lo declarado constituye delito
de conformidad con lo establecido en las no	illias vigentes.	
de conformidad con lo establecido en las no Referencias de residentes en el P	· ·	
	· ·	Teléfono
Referencias de residentes en el P	<b>erú</b> Dirección	Teléfono
Referencias de residentes en el P  Nombre  1	<b>erú</b> Dirección	Teléfono
Referencias de residentes en el P  Nombre  1	Dirección  Dirección	
Referencias de residentes en el P  Nombre  1	Dirección  Dirección	
Referencias de residentes en el P  Nombre  1	Dirección  Dirección	
Referencias de residentes en el P  Nombre  1	Dirección  Dirección	

La importación con los beneficios de la Ley se sujetará a las formalidades y procedimientos del despacho aduanero y al cumplimiento de los requisitos y restricciones aplicables, de acuerdo a las normas regulatorias. (Ver en <a href="https://www.sunat.gob.pe">www.sunat.gob.pe</a> / Legislación / Destacados Servicios Aduaneros / Procedimientos de Despacho / Otros / Procedimientos Asociados/ INTA-PE.00.06 Control de Mercancías Restringidas y Prohibidas).

#### ANEXO N°2

### **DECLARACIÓN JURADA** (ante el Consulado de Perú)

### **LEY DE INCENTIVOS MIGRATORIOS - LEY N° 28182**

En la ciudad de,	a los	días del mes
de, yo		, ciudadano
peruano, identificado con DNI Nº	y Pasaporte N°	domiciliado
en	declaro b	ajo juramento mi
decisión de residir en el Perú por un plazo	no menor a cinco	(05) años, en donde
desarrollaré permanentemente actividades p	orofesionales/ oficio	/ empresariales en el
país, siendo mi deseo acogerme, por única v		
Incentivos Migratorios - Ley N° 28182 y su reg	glamento aprobado	por Decreto Supremo
N° 028-2005-EF.		
(firma del declarante)		
DNI N°		

### DECLARACIÓN JURADA DE PROPIEDAD DE BIENES LEY DE INCENTIVOS MIGRATORIOS - LEY N° 28182

	Yo, identificado con DNI N°			
	Marque con (x) lo que corresponda			
	1) Menaje de casa, según relación adjunta valorizada.		(	)
2)	Instrumentos profesionales/ maquinarias/ equipos y bienes de capital los cuales se encuentran vinculados directamente al desarrollo de la actividad empresarial, profesión u oficio del Proyecto presentado a la SUNAT, según relación adjunta valorizada.	(	)	
	Lugar y fecha			
	(firma del declarante) DNI N°			

### **COMPROMISO DE NO TRANSFERENCIA DE BIENES**

### LEY DE INCENTIVOS MIGRATORIOS - LEY N° 28182

	Mediante el presente documento yo y Pasaporte N°, con en, me comprometo a no transferir o c	doı	mici	ilio
	cualquier título o modalidad a terceras personas los bienes que importaré (q líneas abajo), con incentivos tributarios, durante el plazo de cinco (05) años de su nacionalización; en caso contrario, me obligo al pago de los tributos que la importación de tales bienes, más los intereses correspondientes.	ue de:	indi spu	ico és
	Marque con (x) lo que corresponda			
	1) Menaje de casa, según relación adjunta.		(	)
2)	Instrumentos profesionales/ maquinarias/ equipos y bienes de capital los cuales se encuentran vinculados directamente al desarrollo de la actividad empresarial, profesión u oficio del Proyecto presentado a la SUNAT, según relación adjunta.	(	)	
	<ol> <li>Vehículo automotor, con las características siguientes: (Adjuntar documento que acredite la propiedad)</li> </ol>		(	)
	Marca: Modelo: Año: Cilindrada: VIN: Tipo de combustible :			
	Lugar y fecha			
	(firma del declarante) DNI N°			

### PROYECTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL/ OFICIO/ PROFESIÓN

Yo y RUC un empresa, consultorio, tall	N°,	manifiesto mi	decisió	n de	establecer
I. INFORMACIÓN DEL LO	OCAL				
1.1 Ubicación geográfica	•			·	
1.2 Indicar si es propio o	alquilado:				
1.3. Área del local:					
II. FECHA PROBABLE D	E INICIO:				
III. LOS SERVICIOS QUE					
 2					
3  4					
 5					
IV. MONTO APROXIMAD	OO DE LA INVERSI	ÓN:			
V. EQUIPOS QUE SE UT	TILIZARÁN:				

VI. NÚMERO DE PERSONAS CON EL QUE INICIARÁ SU ACTIVIDAD:
Funciones que realizará el personal:
a)
b)
c)
d)
VII. LOS BIENES QUE SE ACOGERÁN AL BENEFICIO SE UTILIZARÁN EN EL NEGOCIO DE LA SIGUIENTE MANERA:
(llenar sólo si han solicitado el beneficio tributario para maquinarias, equipos, etc)
OBSERVACIONES (Ilenar si tuviera alguna precisión o información adicional que brindar respecto a cualquiera de los rubros anteriores)
Declaro bajo juramento, al amparo del artículo $8^\circ$ de la Ley General de Aduanas – Decreto Legislativo $N^\circ$ 1053, y el artículo $42^\circ$ de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley $N^\circ$ 27444, que los datos consignados son verdaderos.
Lugar y fecha
(firma) DNI N°

# LISTA DETALLADA DE LOS INSTRUMENTOS PROFESIONALES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y BIENES DE CAPITAL

Nº Item	Descripción de la	Cantidad	Marca	Uso relacionado con el	Valor US\$
	mercancía		Serie	proyecto a desarrollar	
01				desarronar	
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

41					
42					
43					
TOTAL US\$					

<u>Nota</u>: En esta relación no se deberá incluir materiales o insumos tales como botones, hilos, clavos, lijas, pegamento, tornillos y similares.

<u>Observaciones</u>: La lista deberá ser presentada en original, llenada a máquina, computadora o lapicero (letra legible) y firmada por el solicitante, pudiendo utilizarse cuantas hojas sean necesarias.

En caso exceda de cincuenta (50) ítems, enviar su lista en Excel al correo Electrónico <u>pcruzado@sunat.gob.pe</u> / <u>Chávez@sunat.gob.pe</u> para agilizar el trámite de revisión del listado.

# LISTA DETALLADA DEL MENAJE DE CASA (modelo)

Nº Item	Descripción de la mercancía	Cantidad	Marca Serie	Valor unitario si excede de	Valor US\$
01	Juego de dormitorio				
02	Juego de sala				
03	Juego de comedor				
04	Adornos de habitaciones				
05	Alfombras o tapices (indicar medidas aproximadas)			( 3unidades)	
06	Libros (indicar si son del mismo título y cantidad)				
07	Teléfono (precisar si es fijo o inalámbrico)			( 1 unidad)	
08	Computadora completa (indicar si incluye CPU, teclado, etc)			(1 unidad)	
09	fax			(1 unidad)	
10	Aparato o equipo de gimnasio (describir)			(1 unidad)	
11	Video juego electrónico doméstico portátil			( 1 unidad)	
12	CD`s, DVD 's", casetes, videos digitales, videocasetes usados			( 100 unidades)	
13	Artículos eléctricos de			( 1 unidad)	

uso doméstico indicar uno en cada ítem, indicar cantidad si excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad) 15 Batidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar
indicar uno en cada ítem, indicar cantidad si excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad)  15 Batidora (1 unidad)  16 Microondas (1 unidad)  17 Ventilador (1 unidad)  18 Refrigeradora (1 unidad)  19 Lavadora (1 unidad)  20 Tostador (1 unidad)  21 Plancha (1 unidad)  22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar
en cada ítem, indicar cantidad si excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad)  15 Batidora (1 unidad)  16 Microondas (1 unidad)  17 Ventilador (1 unidad)  18 Refrigeradora (1 unidad)  19 Lavadora (1 unidad)  20 Tostador (1 unidad)  21 Plancha (1 unidad)  22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar
indicar cantidad si excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad)  15 Batidora (1 unidad)  16 Microondas (1 unidad)  17 Ventilador (1 unidad)  18 Refrigeradora (1 unidad)  19 Lavadora (1 unidad)  20 Tostador (1 unidad)  21 Plancha (1 unidad)  22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar
cantidad si excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad) 15 Batidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar
excede en 1, ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad)  15 Batidora (1 unidad)  16 Microondas (1 unidad)  17 Ventilador (1 unidad)  18 Refrigeradora (1 unidad)  19 Lavadora (1 unidad)  20 Tostador (1 unidad)  21 Plancha (1 unidad)  22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar
ejemplo:  14 Licuadora (1 unidad)  15 Batidora (1 unidad)  16 Microondas (1 unidad)  17 Ventilador (1 unidad)  18 Refrigeradora (1 unidad)  19 Lavadora (1 unidad)  20 Tostador (1 unidad)  21 Plancha (1 unidad)  22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar
14 Licuadora (1 unidad) 15 Batidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar
15 Batidora (1 unidad) 16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar
16 Microondas (1 unidad) 17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar
17 Ventilador (1 unidad) 18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar
18 Refrigeradora (1 unidad) 19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar
19 Lavadora (1 unidad) 20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar
20 Tostador (1 unidad) 21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar
21 Plancha (1 unidad) 22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar
22 Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar 23 Juguetes (indicar
limpieza y usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar
usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar
usos análogos en el hogar  23 Juguetes (indicar
el hogar  23 Juguetes (indicar
el hogar  23 Juguetes (indicar
23 Juguetes (indicar
(indicar
aquellos que
son a
gasolina, a
baterías o con
motor)
24 Bicicletas
25 Manteles,
sábanas,
edredones
26 Vajilla,
cubiertos,
cristalería
27 Herramientas
domésticas
(martillo,
alicate, etc,
indicar
aquellos que
son
eléctricos, a
batería o
motor)
28 (indicar en
los siguientes
ítems los
demás bienes

	en forma					
	detallada)					
29	Artículo de					
	aseo personal					
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
•••						
•••						
•••						
	TOTAL US\$					

<u>Nota</u>: En esta relación no se deberá incluir ropa, ni artículos que constituyen equipaje, se recomienda consultar en: <a href="http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/informag/equipaje.htm">http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/informag/equipaje.htm</a>

<u>Observaciones</u>: La lista deberá ser presentada en original, llenada a máquina, computadora o lapicero (letra legible) y firmada por el solicitante, pudiendo utilizarse cuantas hojas sean necesarias.

En caso exceda de cincuenta (50) ítems, enviar su lista en Excel al correo Electrónico <a href="mailto:pcruzado@sunat.gob.pe">pcruzado@sunat.gob.pe</a> / <a href="mailto:kchavezu@sunat.gob.pe">kchavezu@sunat.gob.pe</a> para agilizar el trámite de revisión del listado.